



H AYUNTAMIENTO
2021-2024



Folio: **Nº 1647** OP

Dependencia: Dir. de desarrollo Urbano y
Sección: Obras Públicas
No. de Oficio: Desarrollo Urbano
990
Expediente: O.P. /D.U. / 2022

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

No Recibo.912255

C. José Angel Murillo García

PRESENTE

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, extiende la presente **Licencia** para llevar a cabo la construcción de **Local comercial/ Departamento** siendo un **área total de construcción de 180.43m²**. Ubicada en **Calle Boulevard Hombres Ilustres #133, Colonia José Ma. Vázquez** de esta Ciudad. Que cumple según con los requisitos marcados por el Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.

Director Responsable de Obra. (D.R.O) **Arq. Alfonso Hernández Valdez 32/318**
Folio: 26024

La presente tiene una vigencia de **3 meses a partir de la fecha de elaboración. Vence el 06 de Marzo de 2023**

PUNTOS IMPORTANTES

- Este oficio, los planos autorizados y la bitácora de obra deberá permanecer en la misma a disposición de personal autorizado de la Dirección
- Deberá tener limpio frente al predio y no sobrepasar sus límites laterales.
- En el caso de movimiento de escombros y materiales, éstos deberán ser inmediatos y de ninguna manera almacenarlos en la vía pública.
- En caso de no concluir los trabajos al vencimiento de esta licencia. Solicitar prorroga presentando copia de licencia para cubrir hasta el término de la obra, costo de **\$222.50**
- En caso de suspender la obra deberá avisar y presentar copia de la licencia.
- Terminación de obra, **solo en caso de vender la propiedad.** Presentar copia de licencia, solicitud por escrito, fotos de interior, fachada y Bitácora. costo - \$ 374.00.
- **El constructor se hace responsable directo, de los daños provocados por la construcción que la misma ocasiona a los colindantes.**
- Violación a cualquiera de estas disposiciones se sancionaran con multas económicas.
- **NOTA: El Director Responsable de Obra deberá de presentar el avance de la Obra, en la Bitácora de manera mensual. Ante esta Dirección de no dar Cumplimiento se Reportará a la CADRO.**

ATENTAMENTE
Fresnillo, Zac., 13 de Diciembre de 2022.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. SERGIO OCTAVIO ARAIZA ESPARZA

c.c.p. ARCHIVO
I'S.O.A.E./D.A.H.